

San Juan de Pasto, 21 de agosto de 2020

Señores  
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.  
ATN. Ingeniero German De La Torre  
Gerente de la Concesión  
Carrera 22B 12 sur 137 San Miguel de Obonuco  
E-mail: atencionalusuario@uniondelsur.co  
Pasto (Nariño)

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
Radicado: R-02-2020082502041  
Fecha: 25/08/2020 08:33:22 a. m.  
Usuario: info  
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR  
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

Asunto: Gestiones y trámites a llevar a cabo para compensación, compra y/o reparación del daño causado en terreno por deslizamiento en construcción de proyecto doble calzada Rumichaca – Pasto.

Cordial saludo,

En calidad de propietaria del predio identificado con RUPA 3-0064, ubicado en la vereda el porvenir Municipio de Iles, el cual ha sido afectado por deslizamientos de tierra ocurridos a principios del año 2020, teniendo en cuenta que se han adelantado labores para control y mitigación del riesgo debido al consecuente deterioro del predio. A la fecha desconozco las acciones que se realizan por parte de la concesionaria para compensar el daño provocado.

Solicito se me informe del procedimiento que debo adelantar con el fin de ser cubierto el daño causado y reparaciones a que haya lugar.

Atentamente,

---

IRMA AMPARO YANDAR VILLOTA  
CC 30 724 961  
Dirección: kra 21 a N 3 31 Villa Lucia  
San Juan de Pasto  
Celular 3154462208